



**SANTO<sup>®</sup>  
TOMÁS**

**ENCUESTA PARA LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE  
PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO SEXUAL,  
VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO  
(LEY 21.369)**

**Dirección de Control de Gestión**



### ANTECEDENTES

En el marco de la Ley 21.369, que Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior; Santo Tomás inicia un proceso de construcción de una política de prevención e investigación de situaciones de acoso sexual, violencia y discriminación de género.

El presente informe entrega información de la encuesta realizada a los estudiantes con el fin de conocer sus diferentes puntos de vista sobre el tema, y poder construir, a partir de ella y de manera conjunta, un sistema que permita prevenir y sancionar ante la eventual ocurrencia de estos hechos.

La encuesta se aplica a todos los alumnos de las Instituciones Santo Tomás.

La encuesta consta de cinco dimensiones, con un total de 15 preguntas.

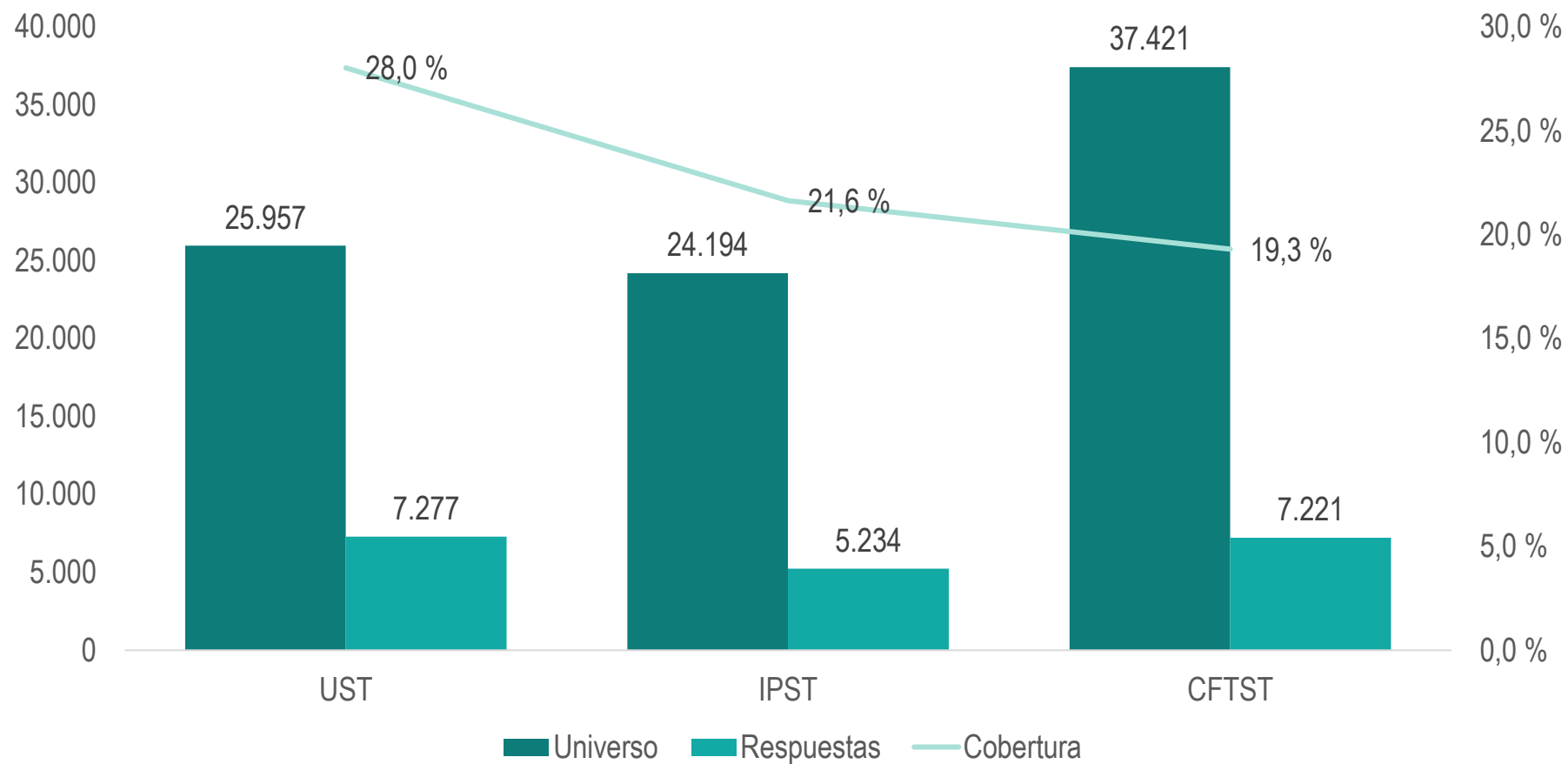
### METODOLOGÍA

1. Se selecciona el universo total de alumnos matriculados en Santo Tomás.
2. Se habilita instrumento en el sistema de encuestas y se disponibiliza el acceso a alumnos, a través de la Intranet Institucional.
3. Todas las respuestas obtenidas se almacenan en una base de datos, la que permite estructurar los resultados para su análisis y documentación.

# COBERTURA



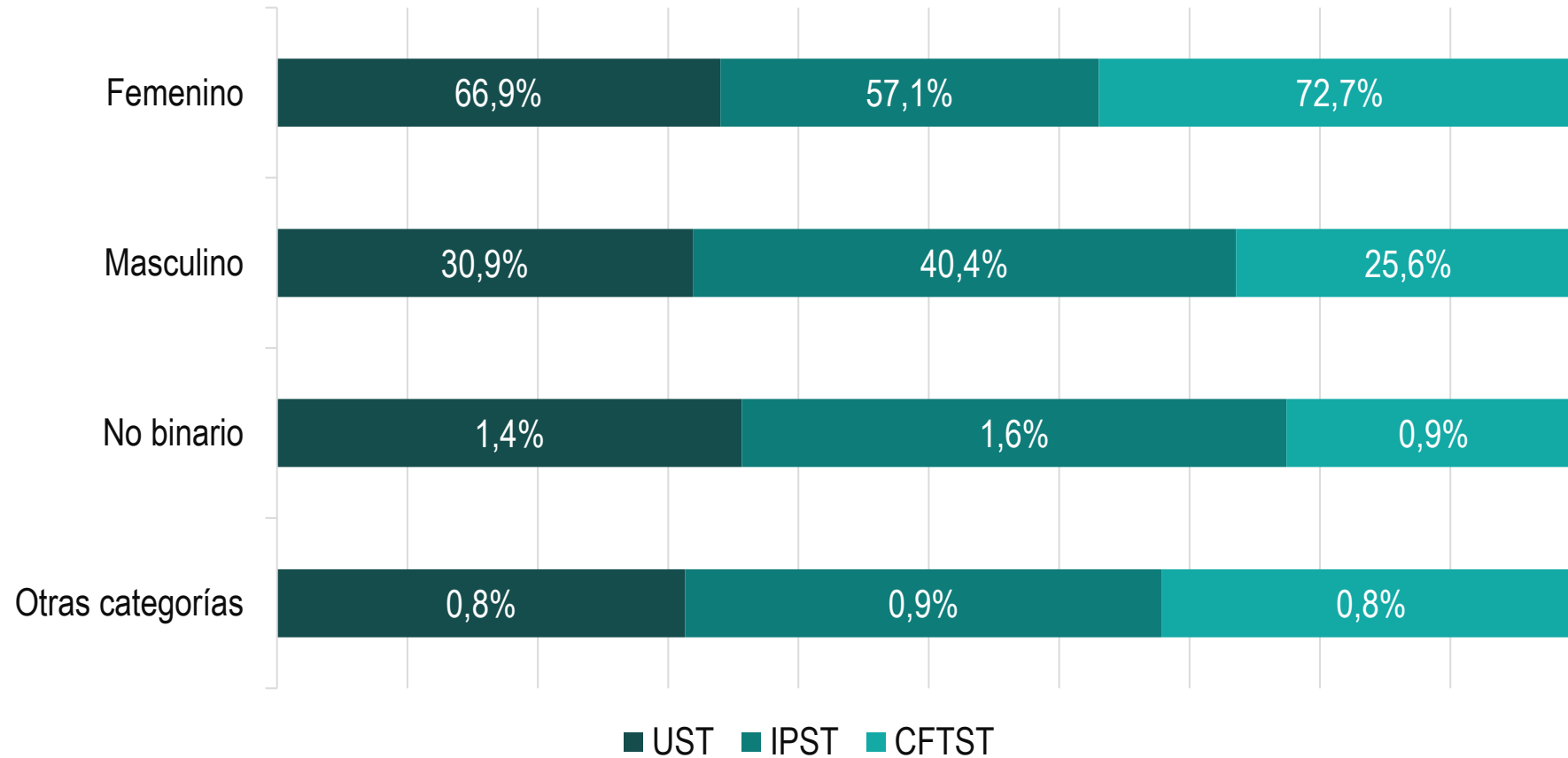
SANTO  
TOMÁS®



\* Cobertura = (Encuestados / Universo) \*100



¿Con qué género se identifica?

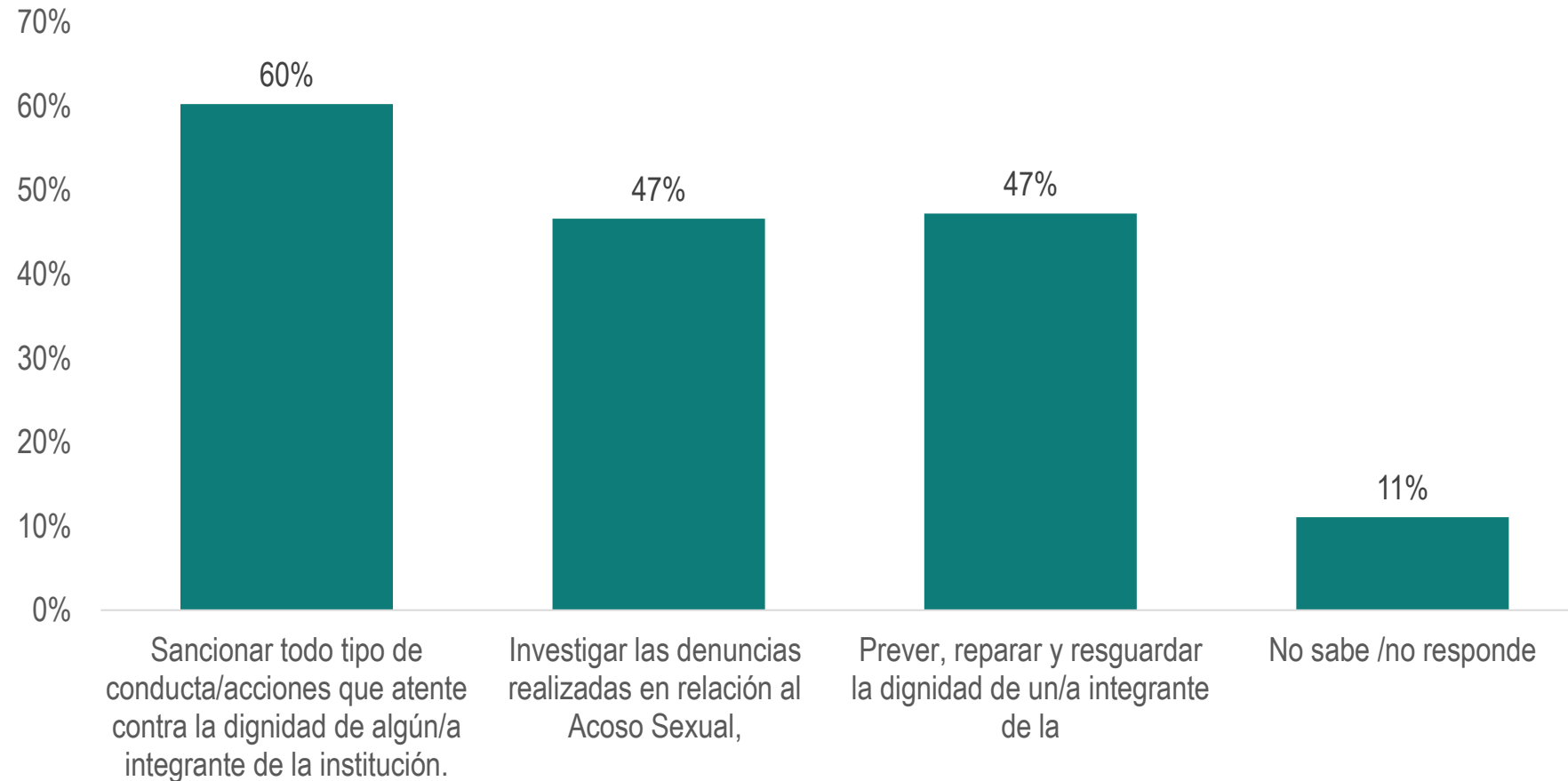


# A) OBJETIVO DE LA POLÍTICA



SANTO  
TOMÁS®

A su parecer ¿cuál o cuáles debieran ser los objetivos o focos centrales de una política de prevención e investigación de situaciones de acoso sexual, violencia y discriminación de género en Santo Tomás?



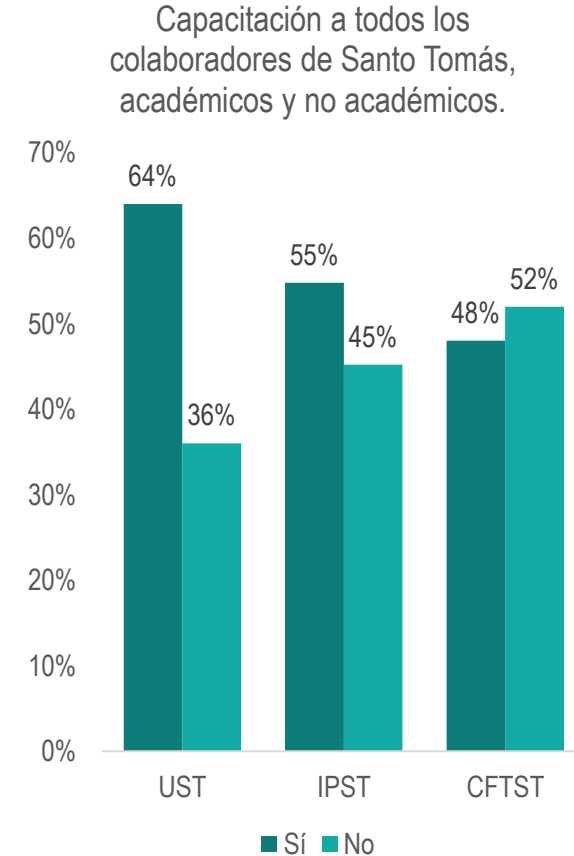
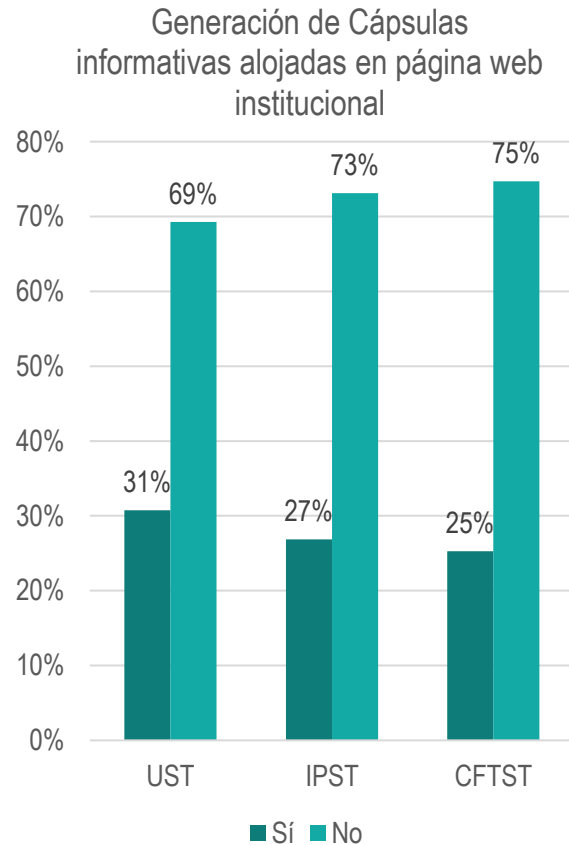
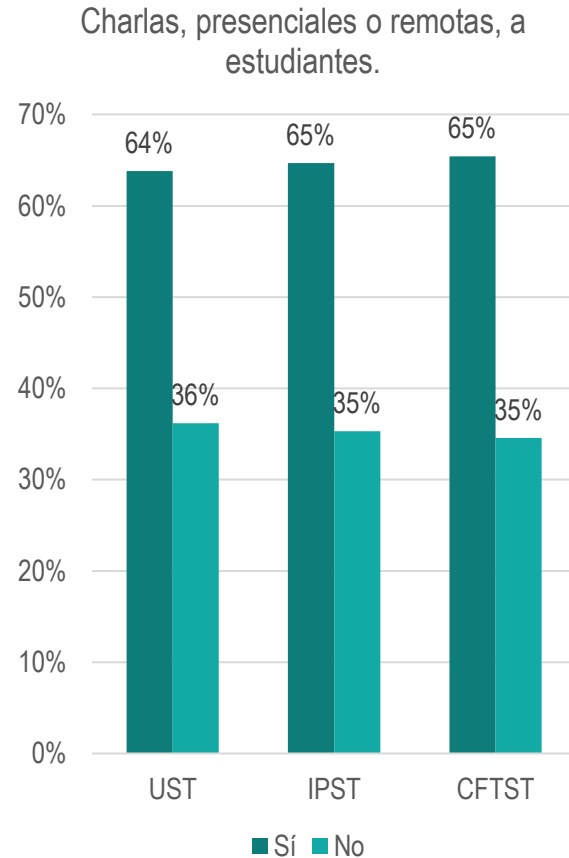
\* Porcentaje que indicó "Sí" a la alternativa.

## B) INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN



SANTO  
TOMÁS

¿Cuál de estas actividades, según su opinión, contribuye de manera más efectiva a prevenir conductas de acoso sexual, violencia y /o discriminación de género al interior de Santo Tomás?



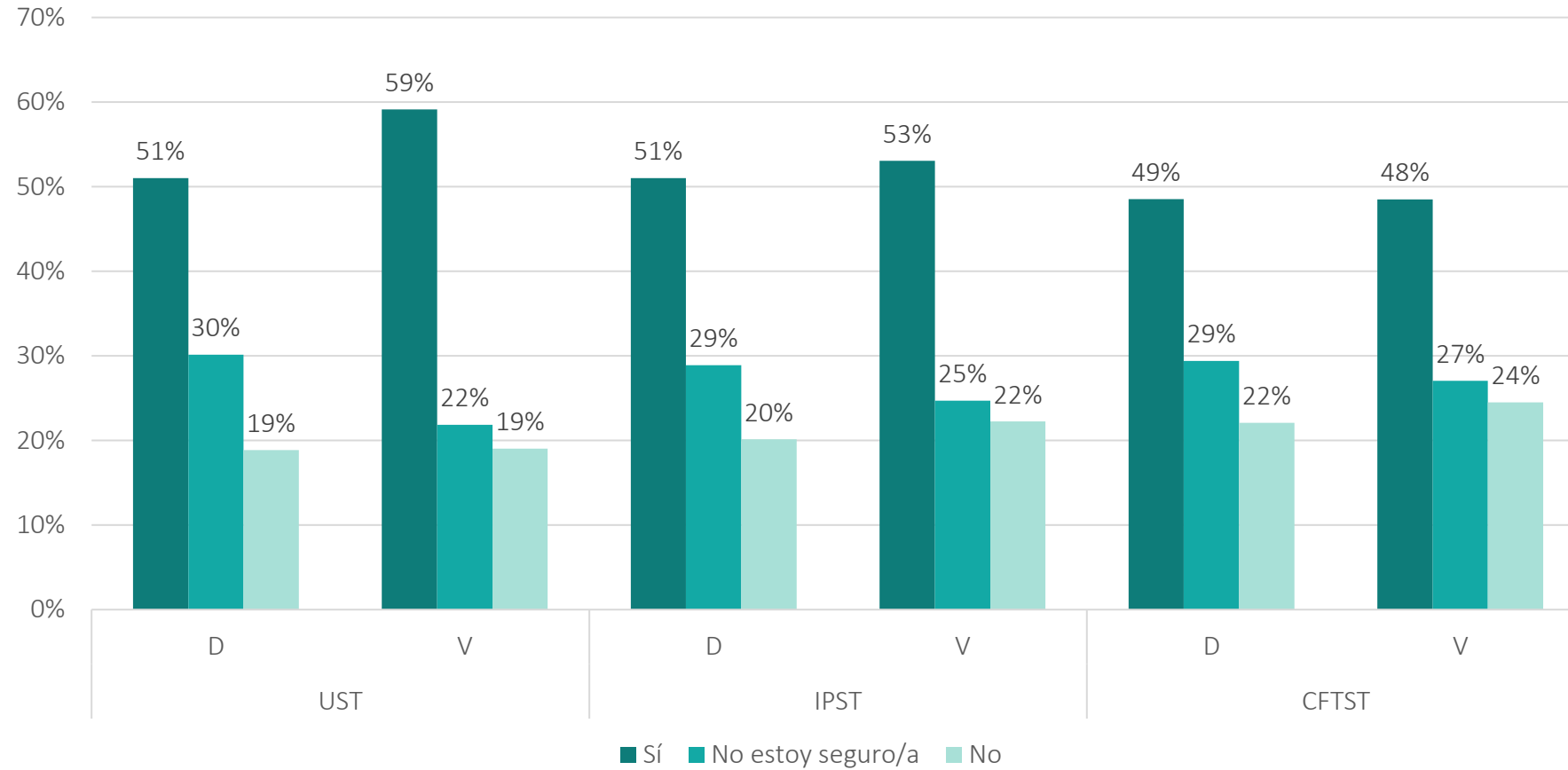
Porcentaje de alumnos que indica si la actividad contribuye o no de manera más efectiva a prevenir conductas de acoso sexual, violencia y /o discriminación de género al interior de Santo Tomás.

## B) INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN



SANTO  
TOMÁS®

¿Usted participaría en actividades institucionales para prevenir conductas de acoso sexual, violencia y /o discriminación de género al interior de Santo Tomás?

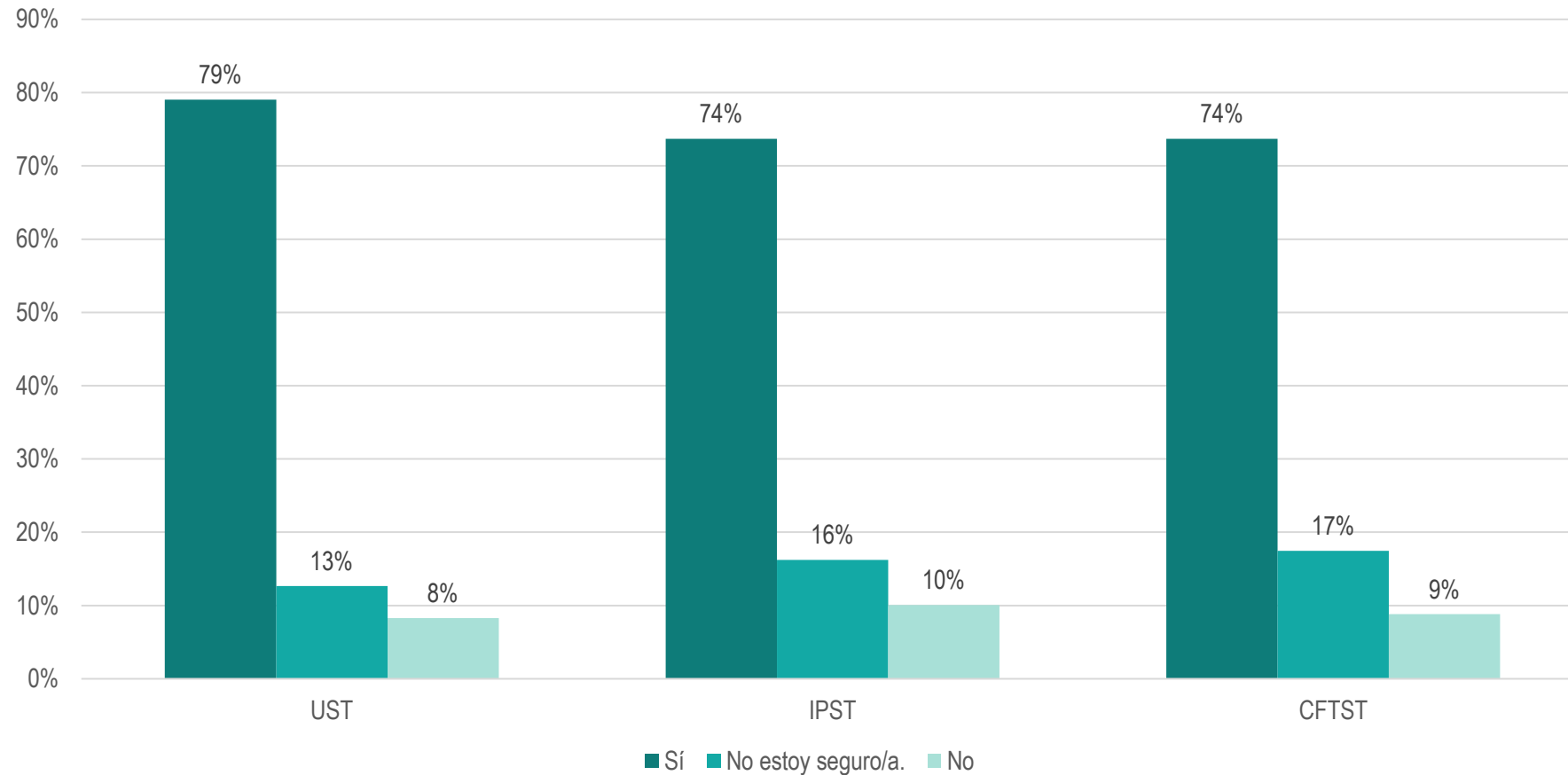


## B) INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN



SANTO  
TOMÁS®

¿Cree que es necesario abordar medidas de integración para la comunidad Transgénero de su sede?



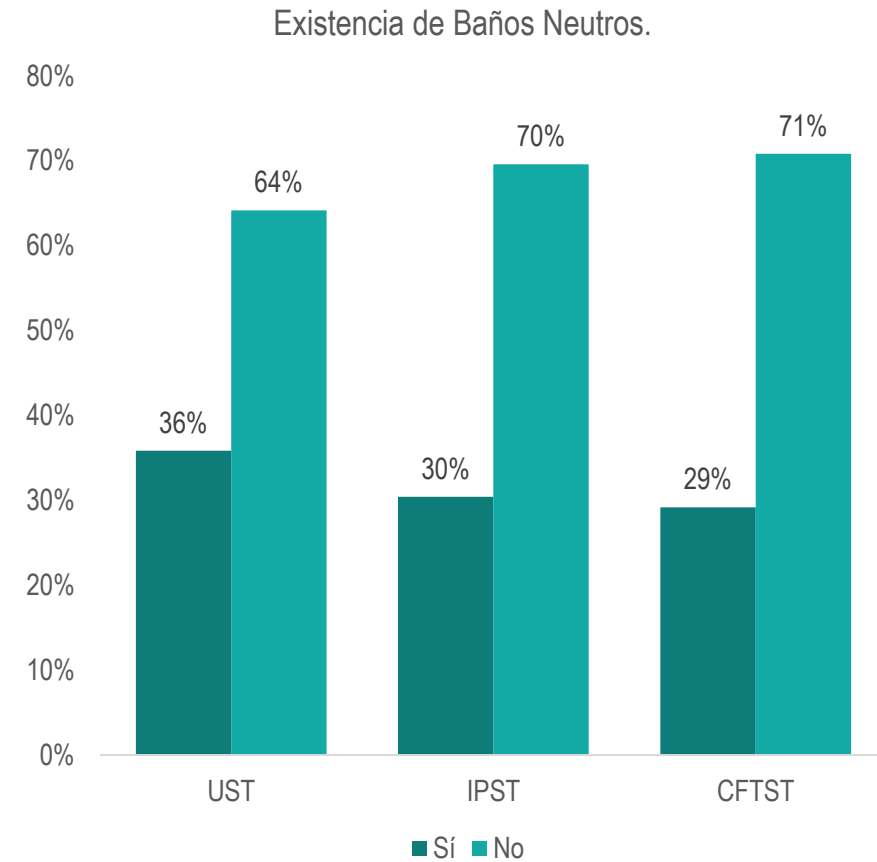
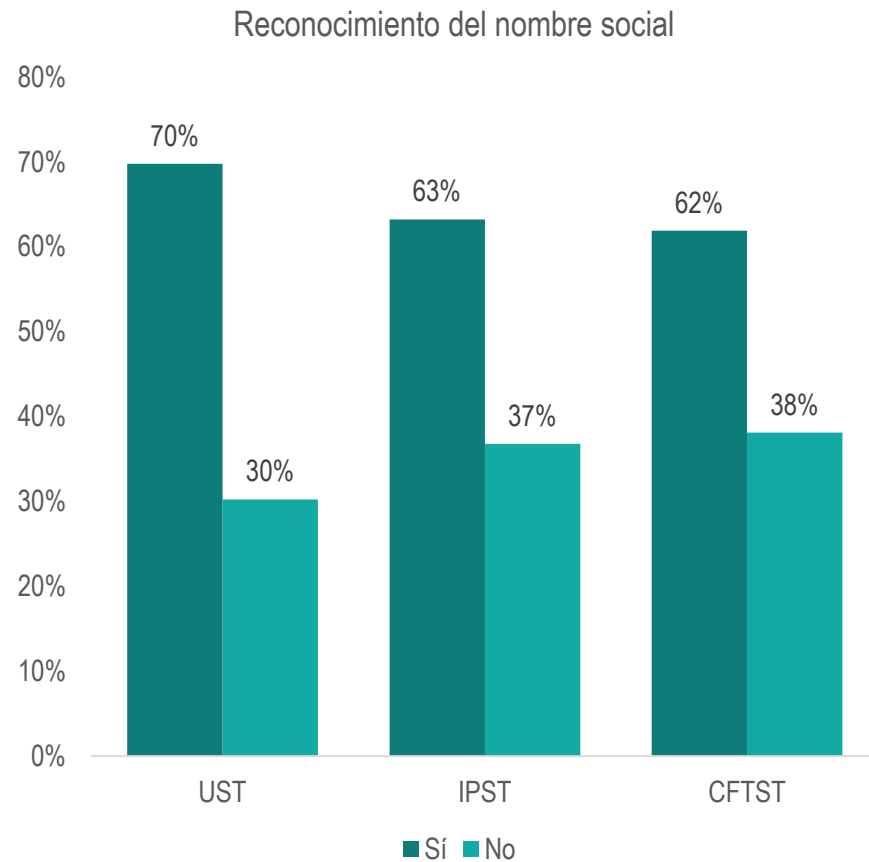


## B) INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN



SANTO  
TOMÁS®

¿Qué medidas cree prioritarias para abordar a este respecto?

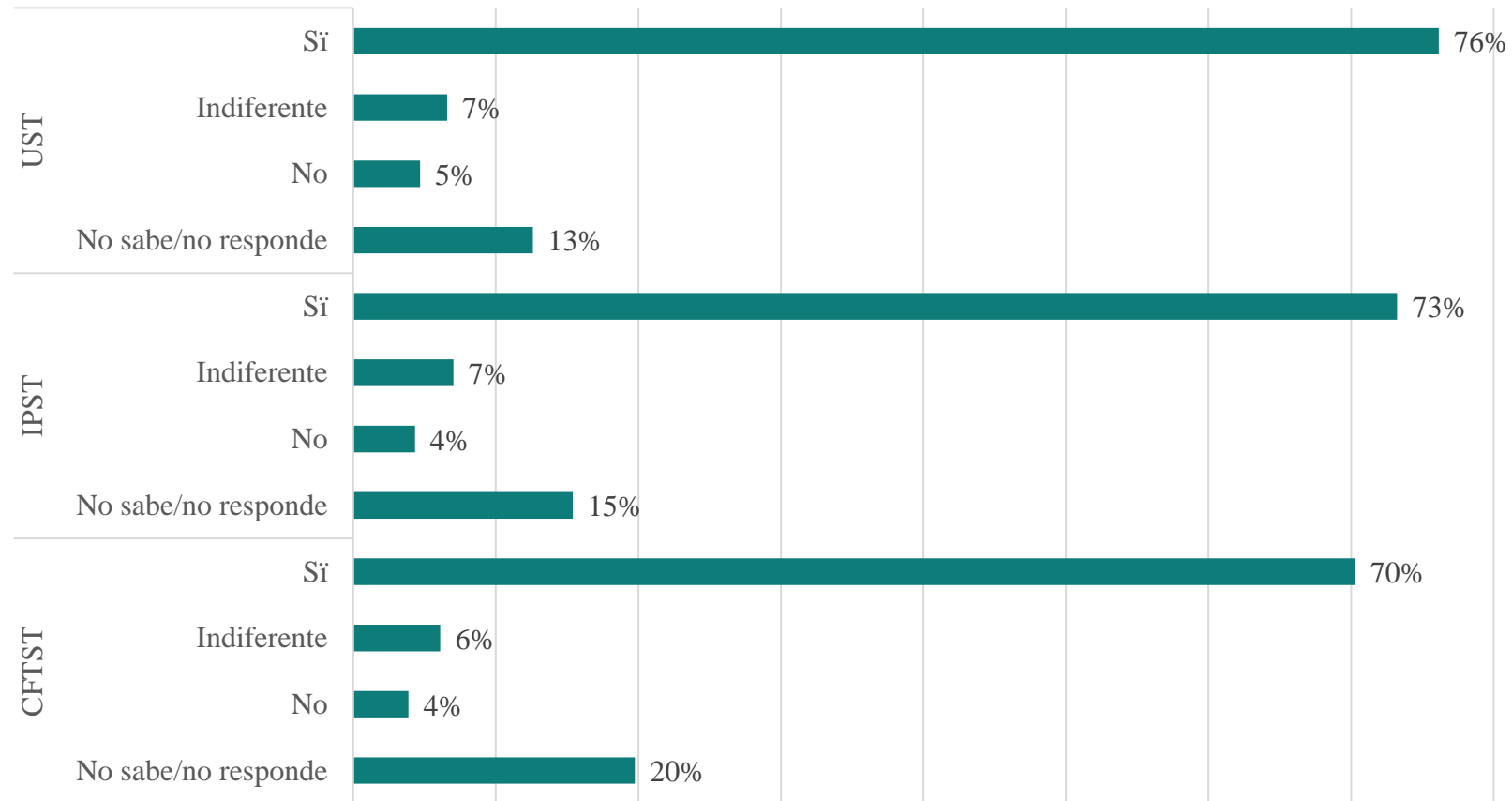


## C) MANEJO DE CONFLICTOS



SANTO  
TOMÁS®

¿Está de acuerdo con la existencia de mecanismos colaborativos para la resolución de faltas, que funcionen previos a la denuncia propiamente tal y así, aclarar la situación vivida entre las partes involucradas?



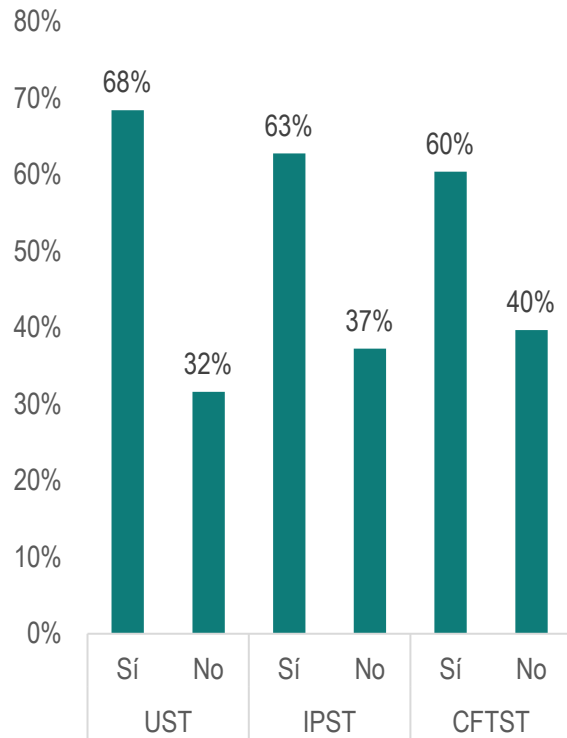
# C) MANEJO DE CONFLICTOS



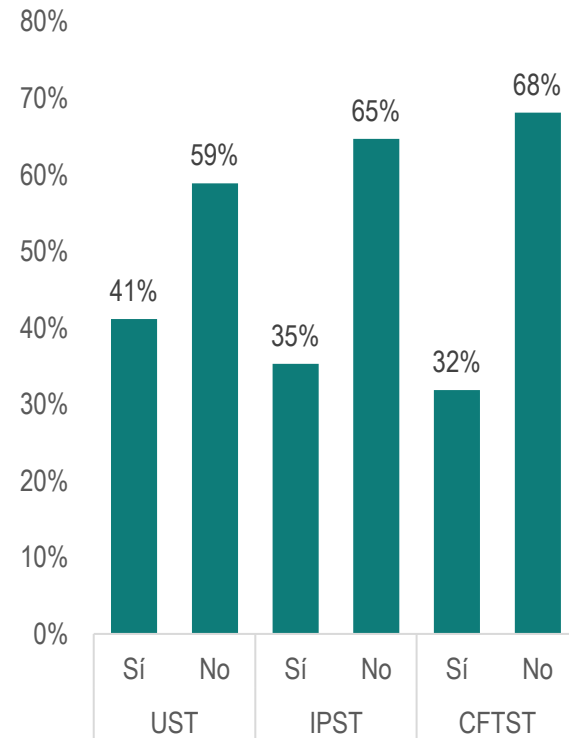
SANTO  
TOMÁS

Frente a una acusación por una conducta de acoso sexual, violencia y /o discriminación de género al interior de Santo Tomás ¿Qué derechos cree que deben reconocerse a un acusado en el proceso investigativo?

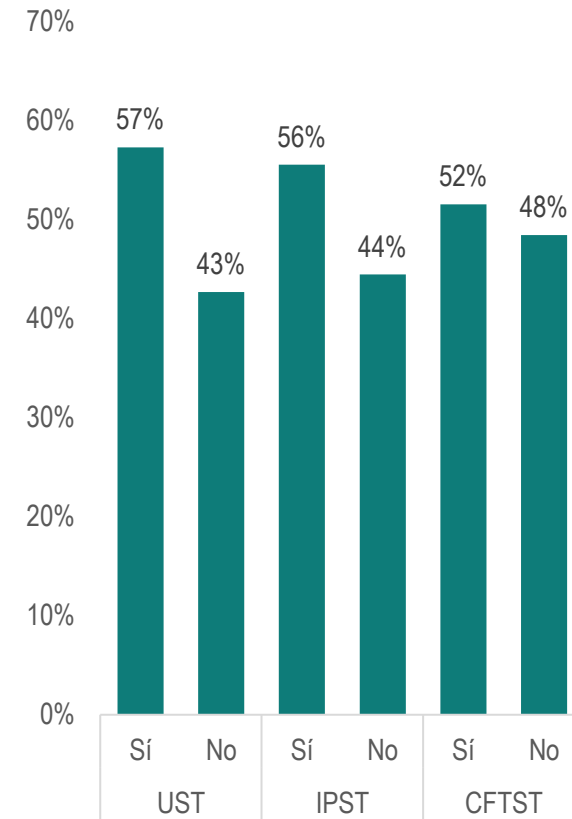
Contar con un/a Defensor/a Estudiantil, designado de acuerdo con los reglamentos



Asumir su defensa, por sí o a través de un representante de su confianza.



Conocer los hechos de la denuncia.



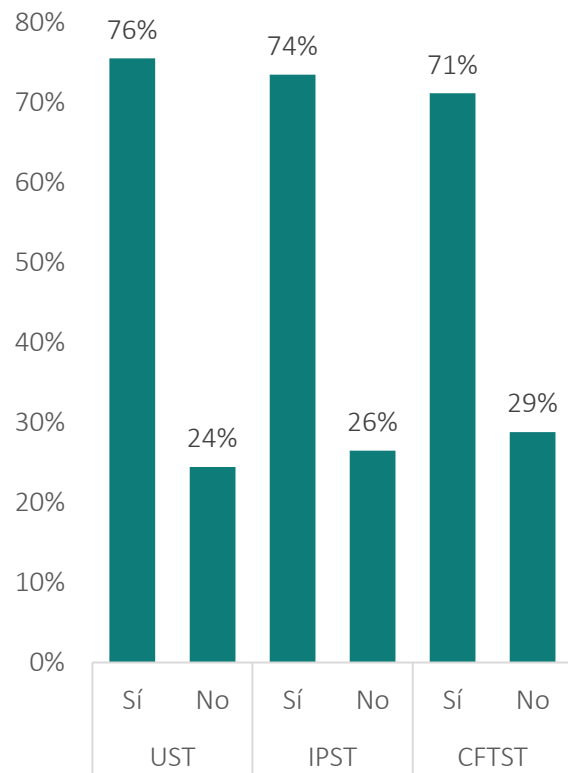
# C) MANEJO DE CONFLICTOS



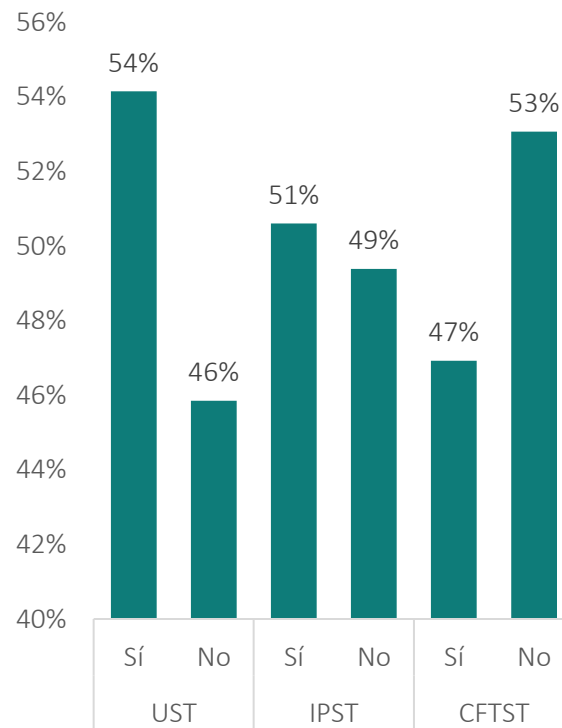
SANTO  
TOMÁS®

¿Cuál o cuáles de estas medidas de resguardo considera usted que otorgan una mejor protección a la víctima de acoso sexual, violencia o discriminación de género?

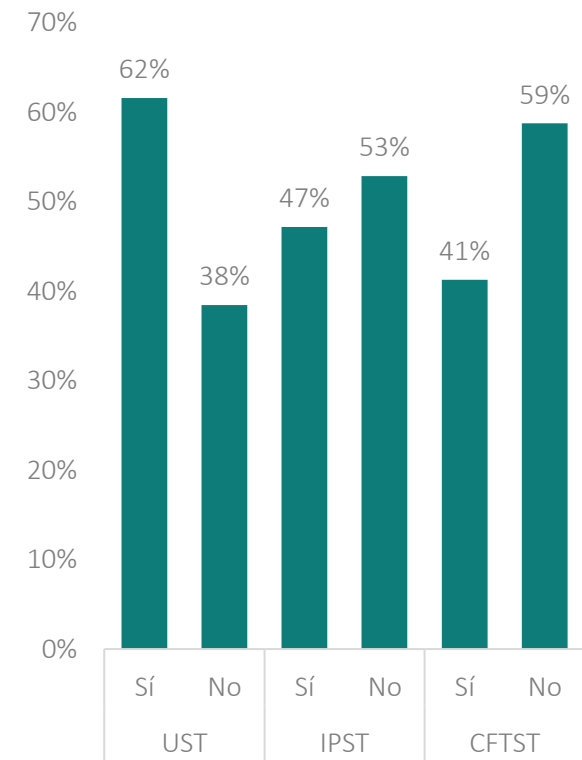
Reserva de su identidad en el expediente



Recepción de su testimonio o prueba que quiera aportar solo a través de forma remota.



Defensa efectuada a través de un/a Defensor Estudiantil.



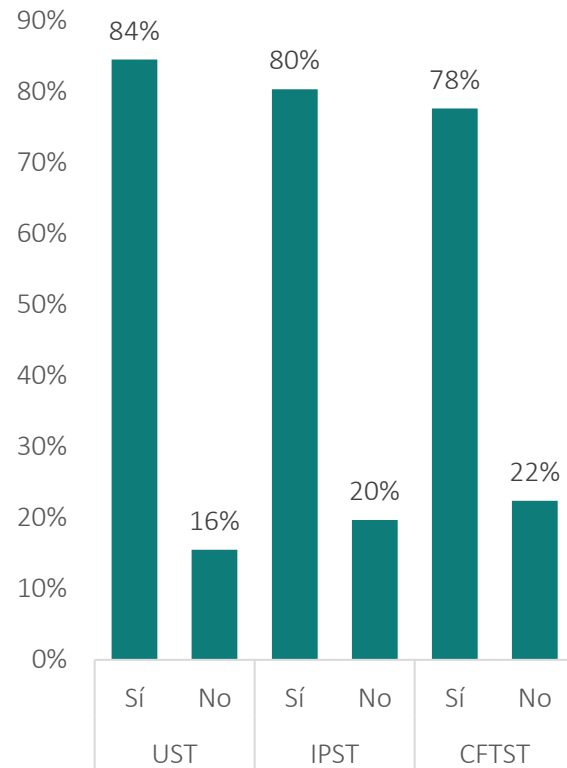
# C) MANEJO DE CONFLICTOS



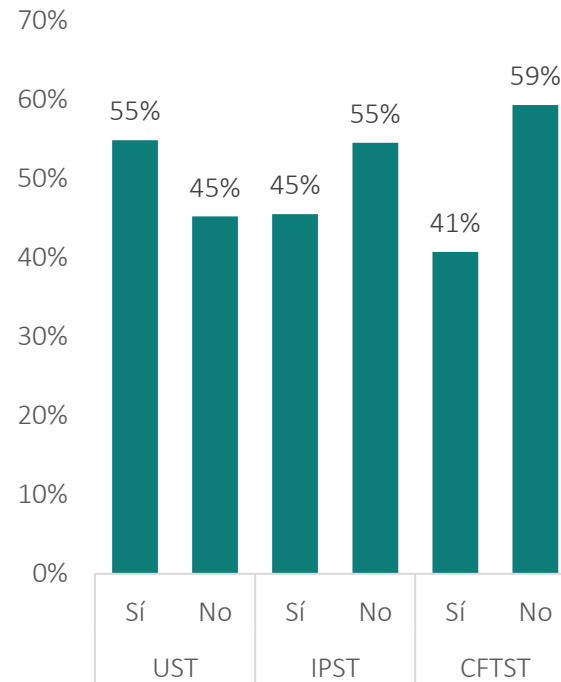
SANTO  
TOMÁS

¿Cuál o cuáles de los siguientes mecanismos de reparación a víctimas de acoso sexual, violencia o discriminación de género cree usted que resulta de mayor utilidad para la víctima?

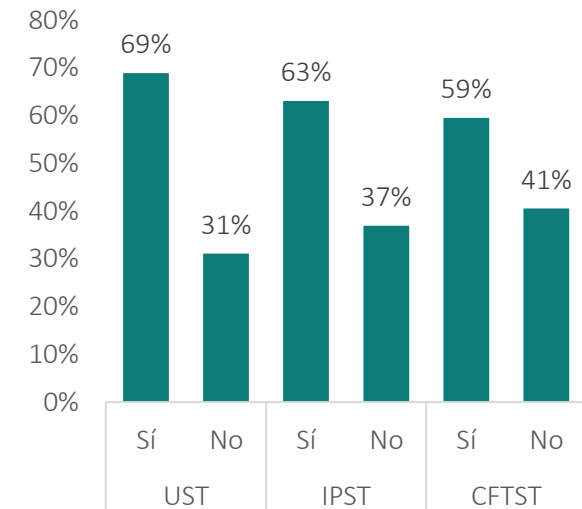
Apoyo psicológico durante y después de la investigación.



Apoyo de un/a defensor estudiantil durante la investigación, con preparación especial en la materia.



Aplicación rápida de medidas de protección durante la investigación tales como prohibición de acercamiento entre víctima y denunciado, separación de sección en aquellas asignaturas que tengan en común y similares.

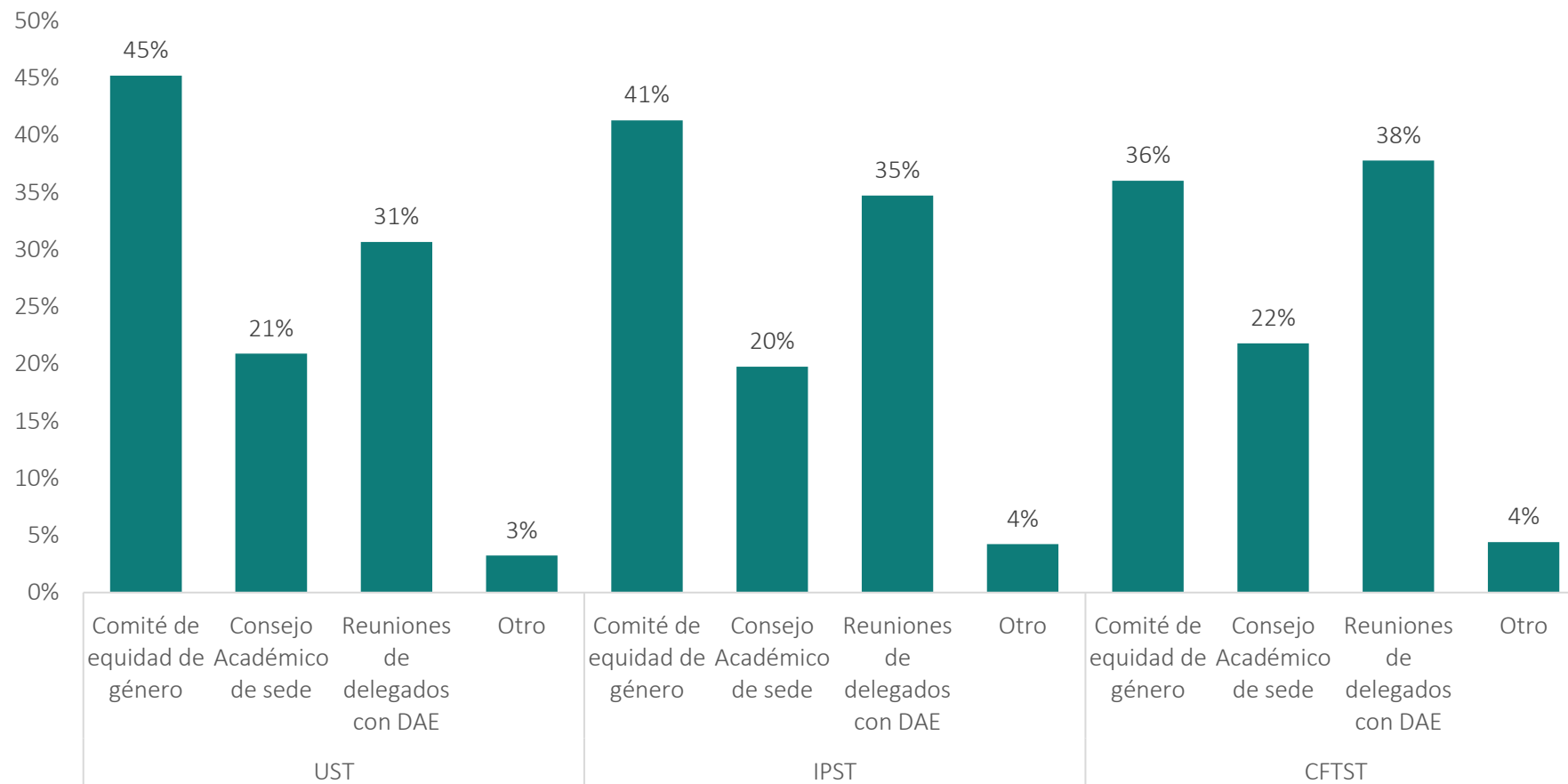


## D) Pertinencia y participación en el Modelo de Prevención



SANTO  
TOMÁS

¿Qué mecanismos cree que son adecuados para la generación de normativas, actividades de prevención o evaluación de la Política institucional de Prevención e Investigación de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género?



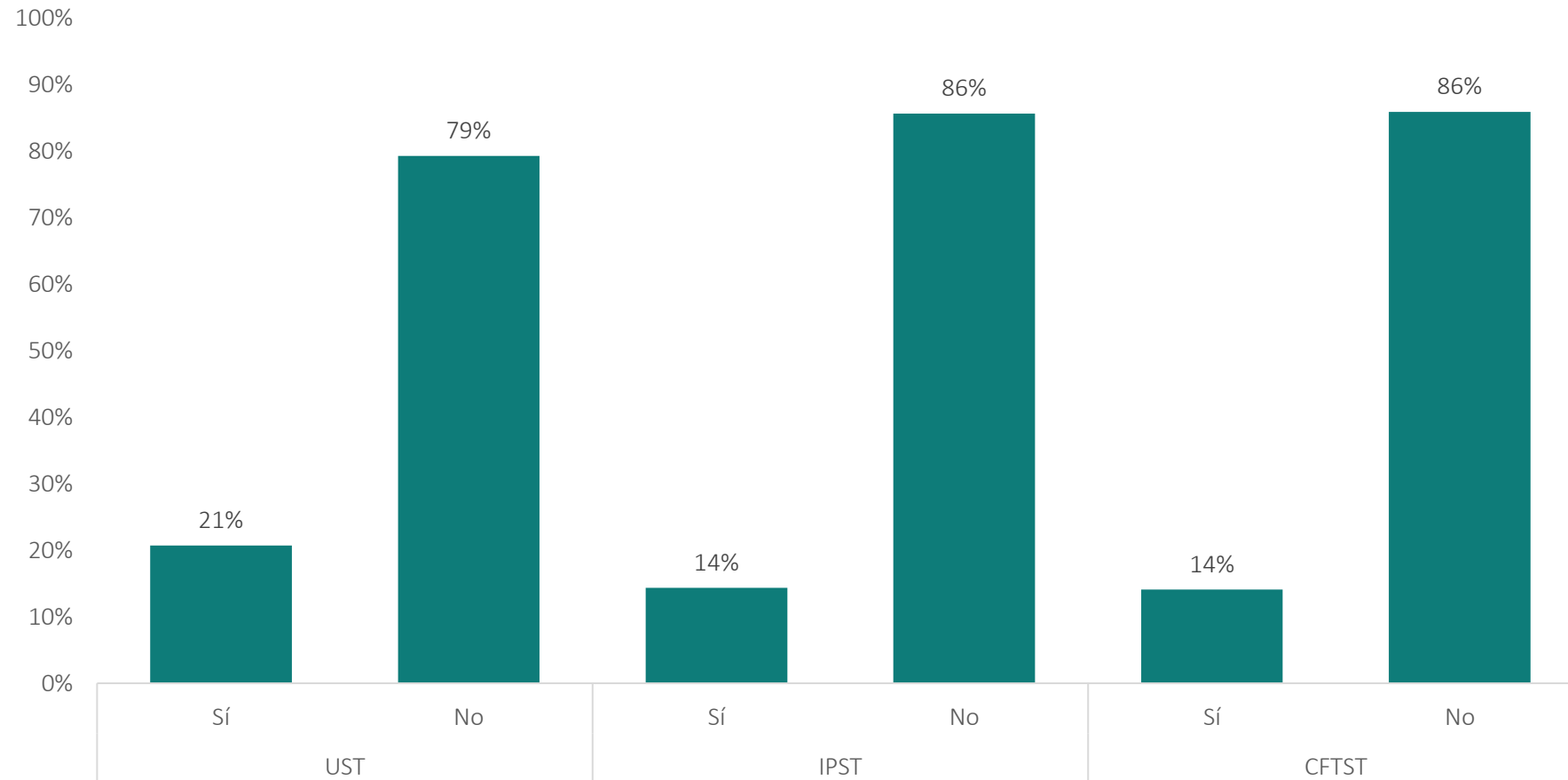
\* Porcentaje que indicó "Sí" a la alternativa.

## E) EXPERIENCIA



SANTO  
TOMÁS®

¿Desde qué ingresó a Santo Tomás, en alguna oportunidad ha sido testigo y/o víctima de acoso sexual, violencia y /o discriminación de género por parte de otro miembro de la Comunidad Académica, al interior de la institución, en alguna actividad organizada por la Institución, o a través de correo electrónico institucional o Microsoft Teams?

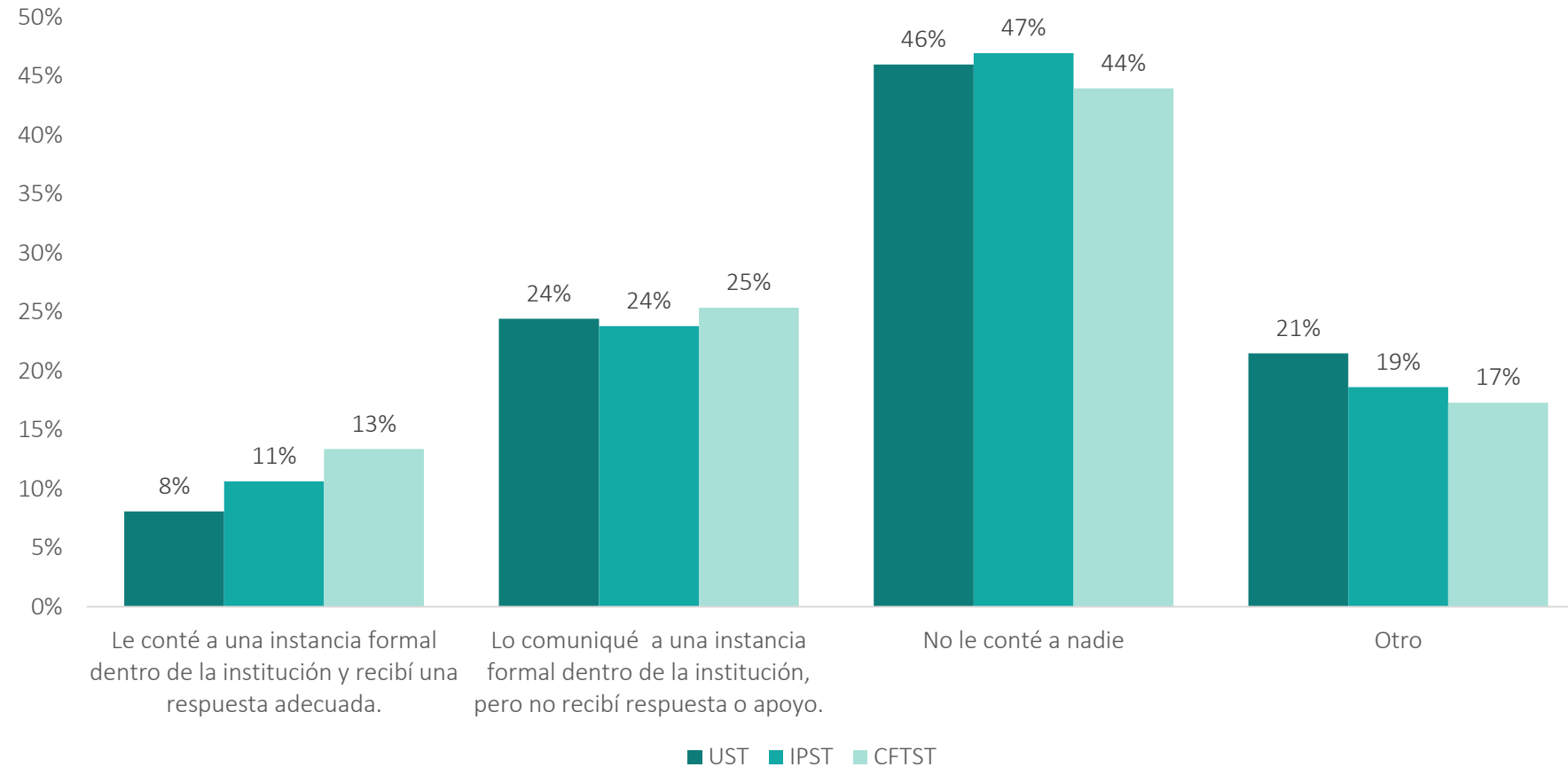


## E) EXPERIENCIA



SANTO  
TOMÁS®

¿Qué ocurrió después de haber experimentado una situación de acoso sexual, violencia y/o discriminación de género?



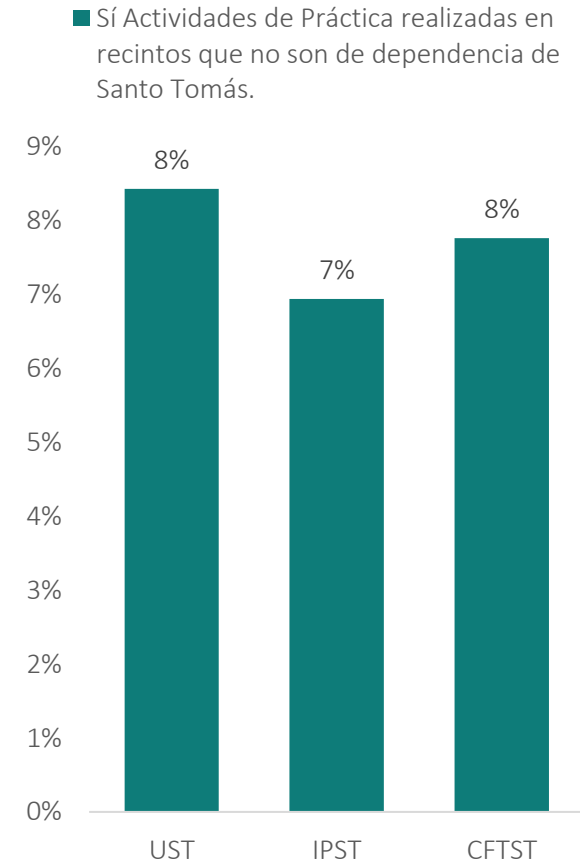
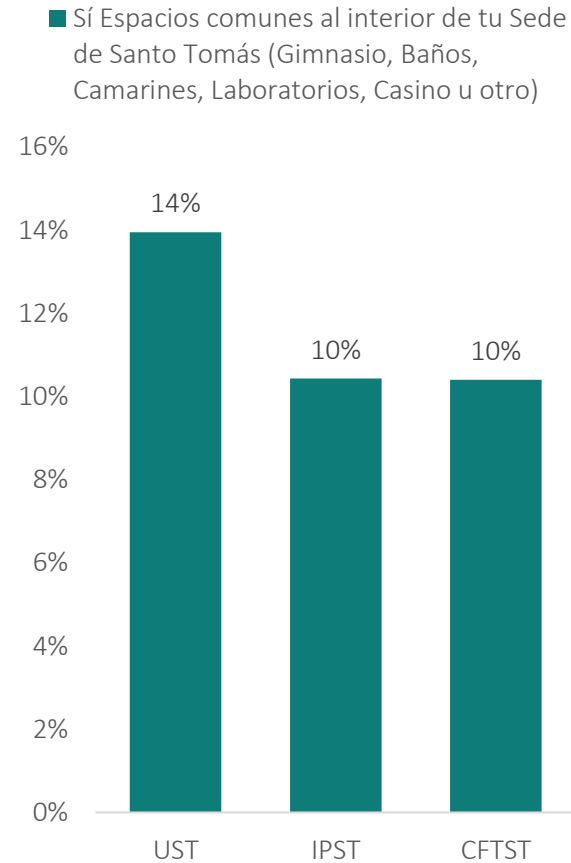
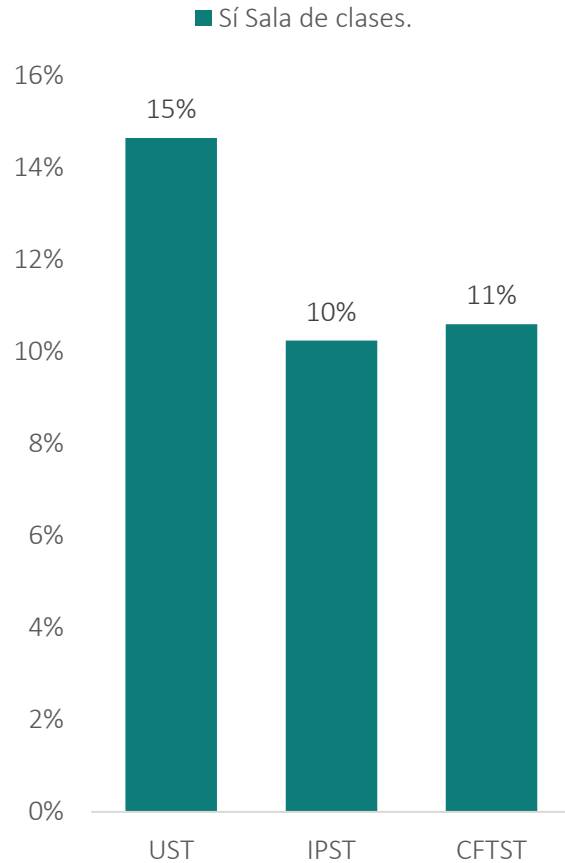


# E) EXPERIENCIA



SANTO  
TOMÁS

¿Has sido testigo y/o víctima de una situación de acoso sexual, violencia y /o discriminación de género? ¿Si es afirmativo, por favor indique en que actividad o espacio institucional?



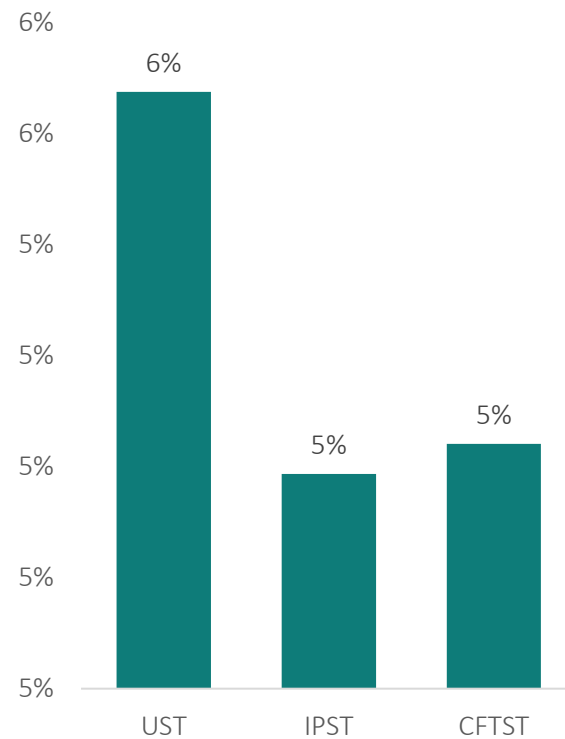
## E) EXPERIENCIA



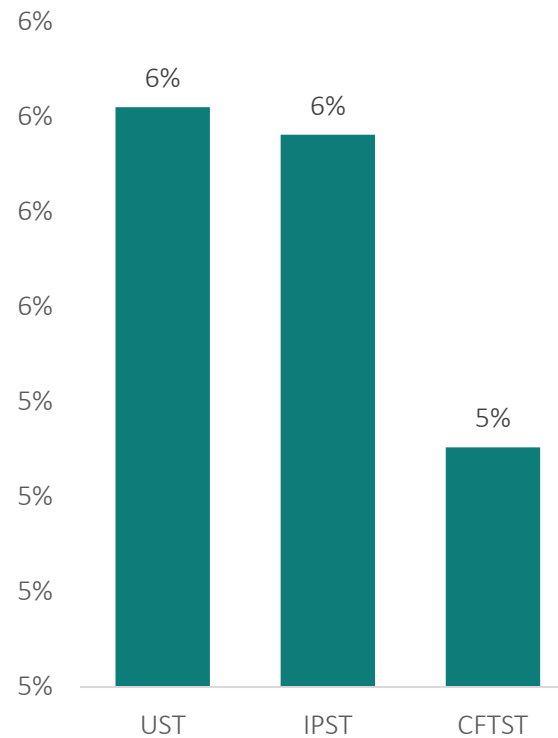
SANTO  
TOMÁS®

¿Has sido testigo y/o víctima de una situación de acoso sexual, violencia y /o discriminación de género? ¿Si es afirmativo, por favor indique en que actividad o espacio institucional?

■ Sí Reuniones de grupo curso o actividades extracadémicas organizadas o patrocinadas por Santo Tomás.



■ Sí Aulas virtuales u otros canales de interacción utilizados por Santo Tomás para las actividades académicas.



La encuesta se realizó a un universo de 87.572 estudiantes de las tres instituciones Santo Tomás, de los cuales se obtuvieron 19.732 respuestas, equivalentes a un 22,5% total. Por institución, se alcanzó una cobertura de 28% en UST, 21,6% en IPST y 19,3 en CFTST%.

## **Objetivo de la Política.**

Como objetivo o foco principal de la Política de Prevención se señaló “Sancionar todo tipo de conducta/acciones que atenten contra la dignidad de algún/a integrante de la institución” con un 60% de respuestas positivas.

## **Iniciativas para la prevención**

En las iniciativas de prevención, que contribuyen de manera más efectiva a prevenir conductas de acoso sexual, violencia y /o discriminación de género, se mencionan “Charlas, presenciales o remotas, a estudiantes” y “Capacitación a todos los colaboradores de Santo Tomás, académicos y no académicos”, con sobre un 64% de respuestas positivas, en las tres instituciones.

Sobre el 48% de los alumnos indicó que participaría en actividades institucionales para prevenir conductas de acoso sexual, violencia y /o discriminación de género al interior de Santo Tomás.

Más del 74% indica que es necesario abordar medidas de integración para la comunidad Transgénero de sus sedes, tales como el “Reconocimiento del nombre social” (62% en CFT y 70% en UST), mientras que “Existencia de baños neutros” se sitúa como necesaria para el 29% de los encuestados en IPST y 36% de ellos en UST.

## Manejo de Conflictos

Sobre el 70% de los encuestados indica estar de acuerdo con la existencia de mecanismos colaborativos para la resolución de faltas, que funcionen previos a la denuncia propiamente tal y así, aclarar la situación vivida entre las partes involucradas.

Frente a una acusación por una conducta de acoso sexual, violencia y/o discriminación de género al interior de Santo Tomás, entre los encuestados se indica que deben reconocerse a un acusado como derechos en el proceso investigativo “Contar con un/a Defensor/a Estudiantil, designado de acuerdo con los reglamentos” (sobre 60%), “Asumir su defensa, por sí o a través de un representante de su confianza” (32% en CFTST y 41% en UST), y “Conocer los hechos de la denuncia” (52% de los encuestados para CFTST y el 57% de los estudiantes de UST).

Las medidas de resguardo que los encuestados consideraron que otorgan una mejor protección a la víctima de acoso sexual, violencia o discriminación de género fueron: “Reserva de su identidad en el expediente” (76% UST, 74% en IPST y 71% en CFTST);

Entre los mecanismos de reparación a víctimas de acoso sexual, violencia o discriminación considerados de mayor utilidad para la víctima el que tiene el mayor puntaje es “Apoyo psicológico durante y después de la investigación” (84% UST, 80% IPST y 78% en CFTST).

## **Pertinencia y participación en el Modelo de Prevención**

Entre los mecanismos considerados adecuados para la generación de normativas, actividades de prevención o evaluación de la Política Institucional de Prevención e Investigación de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género, se consideró por parte de los encuestados que “Comité de equidad de género” es de los más adecuados (45% UST, 41% IPST y 36% CFTST).

## **Experiencia**

En la pregunta “Desde que ingresó a Santo Tomás, en alguna oportunidad ha sido testigo y/o víctima de acoso sexual, violencia y /o discriminación de género por parte de otro miembro de la Comunidad Académica, al interior de la institución, en alguna actividad organizada por la Institución, o a través de correo electrónico institucional o Microsoft Teams?”, el 21% en UST, 14% en IPST y el 14% de los encuestados de CFTST respondió de forma afirmativa.

Al consultarles ¿Qué ocurrió después de haber experimentado una situación de acoso sexual, violencia y/o discriminación de género? indican no haberlo contado en el 46% de los casos en UST, 47% IPST y 44% en CFTST. La actividad o espacio institucional en que mayormente se dio la situación anterior fue la “Sala de clases”, con un 15% en UST, 10% IPST y 11% CFTST.